



OCEANSERVICES S.A.

Guayaquil, 19 de agosto de 2016

Señor
JOSE GABRIEL PINO CARBO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OCEANSERVICES S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de 5 años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía OCEANSERVICES S.A. se constituyó el cinco de marzo de 2004, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de mayo de 2004.

Atentamente,

EDUARDO BECERRA ILLINGWORTH
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OCEANSERVICES S.A.** para el cual he sido elegido. Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para desempeñar el cargo antes referido. Guayaquil, 19 de agosto de 2016

JOSE GABRIEL PINO CARBO
C.C. No. 0905284451

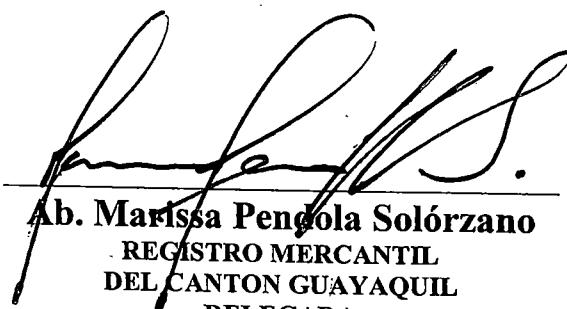
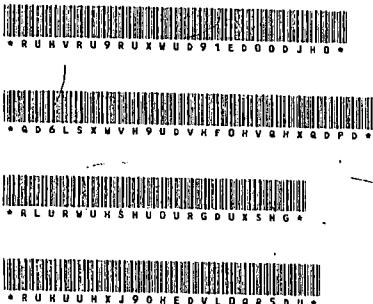
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.883
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía OCEANSERVICES S.A., a favor de JOSE GABRIEL PINO CARBO, de fojas 36.887 a 36.890, Registro de Nombramientos número 9.834.

ORDEN: 33883



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

